

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FUERA DEL PAÍS

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/PARTICIPANTE	
Asistentes	1
Dirección/Unidad	Unidad de Recuperación de Activos
Cargos	Abogada
Institución	Instituto Costarricense sobre Drogas
2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Nombre de la actividad	XLIII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos
Lugar/País del evento	República Dominicana
Fechas de inicio – fin	Del 27 al 29 de septiembre de 2016
Organizado por	Área Antilavado de Activos, Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA)
Financiado por	(CICAD/OEA)
Objetivos de la actividad	
<p>1. Dar seguimiento a las recomendaciones acordadas en la XLI Reunión del Grupo de Expertos, llevada a cabo en septiembre de 2015 en Lima Perú y la XLII Reunión de los Subgrupos de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional y en Coordinación e Integración entre Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal, celebrada en mayo 2016 en Washington D.C.</p> <p>2. Asistir a la reunión preparatoria, celebrada el día 27 de setiembre de 2016, con el fin de coordinar lo correspondiente para la Plenaria (Revisión de temas de agenda) junto con la Presidencia, la Vicepresidencia, el Coordinador del Subgrupo de UIF/OIC y la Secretaría Técnica.</p> <p>3. Presentar los trabajos encargados al subgrupo de trabajo por parte de los coordinadores de los mismos, concretamente:</p> <p>SUBGRUPO DE DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: “Estudio sobre desafíos y soluciones en la administración de activos complejos”, presentación a cargo de Costa Rica y del Director del Proyecto BIDL y “Diagnóstico regional del estado de implementación de las leyes de decomiso en los países miembros de la OEA”, presentación a cargo de Costa Rica y la Delegación de Estados Unidos, que se refirió a las particularidades de sus leyes de decomiso y de Jamaica. Entrega de ambos documentos.</p> <p>SUBGRUPO DE COORDINACIÓN ENTRE UIF/OIC: “Estudio sobre Técnicas Especiales de Investigación, referidas a su utilización dentro del sistema económico financiero.” y “Estudio sobre análisis de riesgo asociados al LD/FT que permita homologar conceptos en materia de riesgos según las recomendaciones del GAFI”. Entrega de documentos y presentación a cargo de Chile.</p>	
Principales Acuerdos y Compromisos asumidos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Costa Rica mantiene la coordinación del Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso 2. Costa Rica, como Coordinador del Subgrupo de Trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional, debe cumplir con el plan de trabajo del Grupo para el siguiente período, por lo que deberá presentar en setiembre de 2017 en la próxima reunión, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo 1: “Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados.” Lo anterior en cumplimiento de la Línea de acción: Coordinación entre las autoridades judiciales y administrativas para la gestión y administración de los activos 	

<p>incautados. El estudio se elaborará con el con el apoyo del Proyecto BIDAL y la experiencia de los países que practican esa coordinación. Objetivo General: Identificar las mejores prácticas para <i>promover</i> y <i>optimizar</i> la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados con el fin de fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo 2: “Estudio sobre necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA.” Este estudio será desarrollado por el Subgrupo, con el apoyo de la ST que además podrá identificar alternativas de capacitación en la materia ya existentes. Objetivo general: Identificar necesidades de capacitación en el tema de administración de bienes incautados y decomisados de los Estados miembros de la OEA, con fin de potencializar y fortalecer la capacidad del recurso humano de las oficinas especializadas en la administración de bienes decomisados y comisados.
<p>3. En relación con los temas que desarrolla el Subgrupo de Trabajo de Coordinación entre UIF/OIC, Costa Rica tiene el compromiso de: Aportar comentarios, observaciones, respuestas y propuestas a los trabajos que desarrollará ese Subgrupo para el período, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio diagnóstico sobre informes periciales utilizados por los países en los casos de lavado de dinero. El objetivo es conocer qué tipo de informes periciales son los que se están utilizando por los países en estos casos, ya sean financieros, contables, de flujos, etc. Esto para obtener insumos acerca de buenas prácticas y lo que técnicamente es apropiado dependiendo de lo que se necesita probar. • Estudio sobre nuevas tipologías en el lavado de dinero, específicamente en el uso de moneda virtual. La propuesta se basa en el avance de las tecnologías y su uso para cometer el delito de lavado de dinero, se propone trabajar específicamente en el área de las monedas electrónicas. Para ello se propone que los países que han tenido experiencias con esta tipología, puedan entregar la información al grupo de trabajo. <p>Respecto de Proyecto de fuentes abiertas que lidera la delegación de Perú, en conjunto con la delegación de Bolivia, se presentaron los avances, los países que participaron del proyecto y los que no están por ahora. De igual forma se hizo la presentación del “campus virtual”: https://campusvirtual.uif.gob.bo</p>
<p>4. Costa Rica conforma el Grupo Ad-Hoc que se conformó en el marco del Programa de Cooperación Internacional para la Recuperación de Activos, con el fin de elaborar disposiciones marco que sirvan como referencia a los Estados Miembros de la OEA para implementar los estándares internacionales en materia de recuperación de activos. Este proyecto se mantiene suspendido por falta de financiamiento a la espera de poder ejecutarlo por la importancia de sus componentes.</p>
<p>Observaciones de la actividad (relacionadas con el desarrollo de la misma)</p>
<p>1. El GELAVEX resalta la importancia de continuar con los proyectos y planes de trabajo que se han diseñado para el período correspondiente 2016-2017</p>
<p>2. Se aprobaron los documentos presentados por parte de los coordinadores de los subgrupos de trabajo y que permitieron el cumplimiento al plan de trabajo 2015-2016.</p>
<p>3. Respecto del proyecto de fuentes abiertas se acordó trabajar en los siguientes pasos: 1. Anunciar la puesta en producción de la herramienta. 2. Los países que participaron deberán enviar los datos de sus usuarios para ser activados. 3. Proponer ampliar el plazo del proyecto para incorporar a los países faltantes.</p>
<p>4. Se aprobó el Estudio complementario sobre el tema de víctimas y terceros de buena fe en los procesos de decomiso de bienes de procedencia ilícita, que se llevó a cabo por las delegaciones de Brasil y Chile y</p>

por la Secretaría Técnica.		
5. Se invita a las delegaciones a ofrecer presentaciones sobre casos prácticos en relación con los temas vigentes según el plan de trabajo.		
6. Se informó sobre la nueva estructura de la Secretaría de Seguridad Multidimensional: El departamento contra la Delincuencia Transnacional y el Sistema Internacional anti Lavado de Activos.		
Valor agregado o principales aportes para el desarrollo de acciones en el país		
1. La reunión permite un espacio de discusión y análisis en la exposición de los temas y toma de acuerdos; lo cual es fundamental para conocer las tendencias internacionales sobre los temas relacionados con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo, la delincuencia organizada en general, la administración de los bienes, las oficinas especializadas en administración de bienes. De igual manera es posible aportar sobre nuestra experiencia y promover el desarrollo de temas de nuestro interés en dicho foro.		
2. El foro es técnico y de análisis, lo cual es muy beneficioso para implementar los productos que se generan en nuestras labores.		
3. Recibir capacitación en temas específicos y de relevancia, con el fin de replicar las enseñanzas en las instituciones correspondientes en los Estados miembros. Sobre este punto puede observarse las exposiciones presentadas en la reunión, aparte de las relacionadas con los planes de trabajo anuales y que se encuentran en la página de la OEA que se indica en este documento. Concretamente: <ol style="list-style-type: none"> Se compartió la experiencia de Departamento de Justicia de Estados Unidos, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de México y la Oficina Administradora de Bienes Incautados de Honduras, en los temas de Congelamiento, administración y disposición de bienes complejos. La importancia de la coordinación inter-institucional y una eficiente cooperación internacional con fines de decomiso, a cargo de República Dominicana. La experiencia de Trinidad y Tobago durante la cuarta ronda de evaluaciones del GAFI. Informe de avances sobre la capacitación y desarrollo profesional para administradores de bienes incautados y decomisados que imparte el SAE (México) 		
Indicar cómo recomienda propagar el conocimiento adquirido en el instituto, y la fecha en qué se haría.		
1. Se recomienda informar a los funcionarios sobre la participación de Costa Rica en la reunión, vía correo electrónico, adjuntando el informe final de la actividad y los link sobre los documentos.		
ADJUNTAR AL PRESENTE FORMULARIO		
1. Programa de la actividad		
<input checked="" type="checkbox"/> SE ADJUNTA <input type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:		
2. Copia del Acuerdo suscrito o Documento final aprobado		
<input checked="" type="checkbox"/> SE ADJUNTA <input type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:		
3. En caso de haberse realizado, la presentación PPT o documento de país (CR) que se presentó		
<input checked="" type="checkbox"/> SE ADJUNTA <input type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:		
4. OTROS documentos generados que se consideren de interés		
- Los documentos se encuentran en el siguiente link: http://cicad.oas.org/main/aboutcicad/activities_spa.asp?IE=DO091B		
FIRMA	NÚM. DE CÉDULA	FECHA DE ENTREGA
	1-910-756	
ENTREGAR EL PRESENTE FORMULARIO Y SUS ADJUNTOS A MÁS TARDAR 8 DÍAS NATURALES DE HABER REGRESADO AL PAÍS		
ORIGINAL - Dirección General		
COPIA A - Jefe inmediato		

